

RESOLUCION S.L. y T. 1/17
Buenos Aires, 4 de enero de 2017
B.O.: 5/1/17
Vigencia: 6/1/17

Registración de nombres de dominio en Internet. Cuadro tarifario. [Res. S.L. y T. 109/15](#). Su modificación.

Art. 1 – Establécense los precios para los servicios que presta la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet, según el cuadro tarifario obrante en el anexo (IF-2017-00172748-APN-DNRDI#SLYT), que forma parte de la presente.

Art. 2 – Derógase el art. 4 de la Res. S.L. y T. 109, del 26 de noviembre de 2015, de la Presidencia de la Nación.

Art. 3 – La presente medida entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4 – De forma.

ANEXO

Zona	Alta	Renovación	Transferencia	Disputa
.com.ar	\$ 270	\$ 270	\$ 270	\$ 420
.net.ar	\$ 270	\$ 270	\$ 270	\$ 420
.tur.ar	\$ 270	\$ 270	\$ 270	\$ 420
.org.ar	\$ 270	\$ 270	\$ 270	\$ 420
.gob.ar	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 420
.gov.ar	–	\$ 110	\$ 110	\$ 420
.int.ar	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 420
.mil.ar	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 420
.musica.ar	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 420